



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



NOTA DE RESPONSABILIDAD

Ref.: Nota de Responsabilidad. REPARACION DE TECHO BLOQUE DE (5) AULAS: DEMOLICIONES VARIAS (CON RECUPERACION DE MATERIALES) en la ESC. BAS. N° 3674 SAN ROQUE.– ID 450682

San Pedro del Paraná, 21 de noviembre de 2.024. –

Señor:

**Juan Agustín María Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –**

PRESENTE.

Ref.: ID 450682

Nos dirigimos a Ud. Y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de realizar el descargo a las observaciones realizadas por el técnico verificador de la adjudicación (segunda etapa) del llamado (REPARACION DE TECHO BLOQUE DE (5) AULAS: DEMOLICIONES VARIAS (CON RECUPERACION DE MATERIALES) en la ESC. BAS. N° 3674 SAN ROQUE – ID 450682 y lo realizamos en los siguientes términos:

Observaciones del Verificador

1. - INCONSISTENCIAS

1. Carga de Datos

La fecha de la firma del contrato es anterior a la fecha de recepción de las notificaciones de la adjudicación.

La fecha de la firma del contrato es anterior a la fecha de recepción de las notificaciones de la adjudicación. Se solicite se justifique razonablemente dicha inconsistencia

REPUESTA: La resolución de Adjudicación fue emitido en fecha: 13 de setiembre y fue notificado a los dos oferentes en la misma fecha como se podrá apreciar en la notificación practicada y adjuntada a esta presentación. Y la Suscripción del contrato se realizo 15 días hábil posterior a la misma. Por lo que se cumple con el plazo legal para la interposición de protesta. Actualizados al sistema SICP. –

2. Documentos del SICP

Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

▪ **Comentario**

- 1) El periodo de construcción supera el presente ejercicio fiscal.-

REPUESTA: Se procedió a realizar una adenda al contrato N° 229/2024 donde ya se replanteo el plazo de ejecución contractual. Actualizado al sistema SICP. -

Solicitamos la difusión del presente proceso bajo responsabilidad exclusiva de la Municipalidad de San Pedro del Paraná ante cualquier inconveniente que de las mismas pudieran surgir.

Atentamente.



J. Encina
Lic. Nolasca V. Venjalgo
Encargada de U.O.C